

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

P R E S E N T E S

El que suscribe **Diputado Víctor Hugo Islas Hernández** integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 147, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 121 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Un gobierno moderno y acorde a las exigencias del presente, es un total garante de todas las libertades individuales y sociales con las que cuenta la sociedad que tutela. En ese sentido es pertinente recordar y repensar todas las batallas emprendidas por la humanidad para conquistar, el que tal vez sea el mayor valor de nuestra sociedad, la libertad.

Podremos recordar todos los episodios históricos que significaron el ejercicio de la democracia con libertades y derechos políticos, las libertades civiles, laborales, en fin; un sin número de libertades han generado las más diversas batallas en el terreno marcial, pero de igual forma en el terreno de las ideas.

Actualmente podemos encontrar igual una incesante lucha por normar y equilibrar el fenómeno de mercado y por ende económico. Cada una de las actividades productivas que emprende el hombre están inmersas en ciclos regulados por la oferta y la demanda de los distintos agentes económicos.

Si bien es cierto nuestro actual modelo económico ha hecho a un lado la capacidad reguladora del mercado por parte del Estado, es importante y crucial que en el afán de equilibrar las posibilidades de todos los actores económicos la organización social intervenga con mayor fuerza en aquellas dinámicas económicas que podrían generar empleo para un importante número de la población.

Como parte de una política de desarrollo económico, el gobierno de nuestro estado atinadamente, puso a disposición las bondades de nuestro estado, con el fin de lograr la instalación de la planta armadora de automóviles de lujo alemana AUDI. Con una inversión histórica, en días pasados comenzaron los trabajos de la construcción de las naves que serán parte del proceso productivo.

Se anunció que los empleos generados durante su construcción y operación serían en beneficio de los poblados. Ante este escenario, se ha manejado con insistencia, así como ha sido corroborado, que la gran parte de los empleos y servicios en la construcción de esos espacios han tenido como beneficiaria a una central obrera en especial. sin embargo, y a pesar que dicha central tiene su sede en nuestro estado, es una constante el reclamo de los vecinos de San José Chiapa, quienes han manifestado no conocer con claridad los criterios de contratación por parte de la CTM, incluso, gran parte de ellos han expresado su desconfianza hacia el proceso de selección de personal, ya que no existe garantía alguna para que los originarios de la region sean los contratados.

Debemos reconocer que el objeto de atraer una inversión tan importante es beneficiar a los trabajadores de la zona, con el objeto de promover el desarrollo económico y por ende superar el rezago social de la población de ese territorio. No se debe permitir que el

acaparamiento y monopolio de la oferta de la fuerza de trabajo afecte a los pobladores de la región y que en suma no genere el efecto económico deseado en la planeación como resultado de la atracción de dicha inversión extranjera.

Es por eso que resulta necesario que exhortar al Gobierno del estado para que a través de la Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, garantice la libre oferta y demanda en el proceso de construcción de las naves industriales que albergarán las instalaciones de la Planta de Audi en San José Chiapa.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a que en uso de sus atribuciones, garantice la libre oferta y demanda de la fuerza de trabajo en el proceso de construcción de la Planta Automotriz de AUDI Automotive, evitando el acaparamiento y monopolio de dicho proceso de alguna organización obrera en especial.

ATENTAMENTE

Heroica Puebla de Zaragoza a 1 de Julio de 2013

DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ